MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Bocairent

2026/11490 Anuncio del Ayuntamiento de Bocairent sobre la aprobación inicial de la relación de personas admitidas y excluidas para la convocatoria de una plaza de administrativo/a, subgrupo C1, vacante en la plantilla de funcionarios/as del ayuntamiento, por concurso-oposición.

ANUNCIO

Con fecha 10 de septiembre de 2026 se ha dictado por esta Alcaldía-Presidencia la resolución que se transcribe íntegramente a continuación:

Mediante Resolución de Alcaldía de fecha 7 de mayo de 2026, se resolvió aprobar las Bases que han de regir la convocatoria para cubrir una plaza de Administrativo, del subgrupo C1, vacante en la plantilla de funcionarios/as del Ayuntamiento de Bocairent, por concurso-oposición y convocar la plaza descrita anteriormente, ajustándose a las Bases mencionadas.

Finalizado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el proceso selectivo convocado, y en base a lo establecido en las Bases aprobadas mediante la Resolución de fecha 7 de mayo de 2026, por medio de la presente, en uso de la competencia que me atribuye el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, por el presente, resuelvo:

Primero: Aprobar la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas en la forma siguiente:

Personas admitidas

Núm.	R. E.	Apellidos y nombre
1	3970	Alabort Pla, Pilar
2	3975	Belda Borderia, Àngel
3	3982	Sola Fillol, Robert
4	3991	Soler Sanchis, Rosalía
5	3988	Belda Marset, Manuela
6	3993	Pascual Tomás, Francisca
7	3995	Torró Sanchis, César
8	3997	Cantón Ribera, M.ª Cruz
9	4003	Sanchis Puiggros, Francisca
10	4007	Perigüell Ferre, Maria
11	4013	Terol Donat, Laura
12	4014	Sanchis Valero, Silvia
13	4015	Contreras Gallardo, Mirian Rocío
14	4027	Tormo Crespo, M.ª Remedios
15	4030	Molina Puerto, Gemma
16	4032	Beneyto Vañó, Antonio Miguel
17	4033	Belda Calatayud, José
18	4035	Todossantos Cadenas, David Rubén
19	4046	Domínguez Pascual, Eva María
20	4050	Seguí Femenia, Ana
21	4051	Baeza Muñoz, Francisco Manuel
22	4061	Juan Cantó, Nuria

Verificable en https://bop.dival.es/bop
CSV: BOPV-2026/11490

23	4062	Gallart Gómez, María
24	4077	Pérez Jornet, Susana
25	4079	Castelló Risueño, Ana Vanesa
26	4081	Puertes Puerto, Sergi
27	4091	Beneyto Castelló, María
28	4095	Clemente Conejo, Yolanda
29	4101	Morales Ferrandiz, Javier
30	4102	Ferre Puerto, Maria Amalia
31	4103	Domínguez Ferre, María Ángeles
32	4104	Bernal Martínez, Ana Belén
33	4105	Pastor Giménez, Enrique
34	4110	Camus Morales, Susana
35	4113	Ferrandiz Pérez, Ana
36	4117	García Francés, Sofía
37	4122	Hita Verdú, Sergio
38	4132	Santamaría Molla, Elsa
39	4134	Esteve Ivorra, Ventura
40	4137	Hostaled Pueyo, Jorge
41	4161	Morillo Tormo, María Inés
42	4164	Sanchis Soler, Purificación
43	4165	Pinter i Cerdà, Andreu
44	4169	Selva Albert, Jessica
45	4170	Talboom, Fiona
46	4180	Ferrero Albert, José Miguel
47	4184	Bas Rodríguez, María Pilar
48	4188	Albero Barrientos, Cristina
49	4194	Guillem Gómez, Marina
50	4201	Campoy Lozano, María de la Paz
51	4213	Tornero Castelló, Estefanía
52	4214	Belda Linares, M.ª Lourdes
53	4218	Cabanes Sanchis, María
54	4232	Silvestre Satorres, Patricia
55	4235	Angulo Pelegero, Lucía
56	4234	Jornet Samper, Laura
57	4242	Jiménez Fernández, Cristina
58	4263	Rodríguez Sánchez, Estela
59	4286	Vañó Reig, Almudena
60	4287	Coll Arnau, Ignacio
61	4312	Fuentes García, Sergio
62	4313	Lluch Rabadán, David
63	4314	Pella Alsina, Gemma
64	4315	Doménech Donderis, Jaume Antoni
65	4319	Pascual Payá, Mónica de los Dolores
66	4322	Pla Pla, María Consuelo
67	4323	Mira Borderia, Natalia
68	4324	Barnes Fabra, Diego
69	4326	Carbonell Beneyto, Lidia
70	4336	Bernabeu Serra, Inmaculada
71	4343	Garrigós Jara, Ana Belén
72	4346	Mora Durán, Consuelo
73	4348	Torró Guerola, Lucía
74	4349	Domínguez Payá, M.ª Gloria

Personas excluidas

Motivo exclusión	R. E.	Apellidos y nombre
*1	4338	Mauro Toledo, Romina Elisabeth

*1- No presenta estar en posesión del título de Bachiller, Técnico o equivalente, de acuerdo con el establecido a la Base 3.d) de las que rigen el presente procedimiento.

Verificable en https://bop.dival.es/bop
CSV: BOPV-2026/11490

Segundo: Publicar el correspondiente Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia así como en el Tablón de Edictos (Sede Electrónica) y en la Página Web del Ayuntamiento de Bocairent.

Tercero: Conceder el plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia para que se puedan realizar las alegaciones que se estimen convenientes, en su caso. Las alegaciones se podrán presentar en el Registro General de este Ayuntamiento (de forma presencial, o a través de la Sede Electrónica), o bien, con arreglo a las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bocairent, 14 de septiembre de 2026.—El alcalde-presidente, Xavier Molina Martí.

Verificable en https://bop.dival.es/bop
CSV: BOPV-2026/11490